

**BRISTOL PROP. INVESTMENTS, S. A.**

Se comunica que por acuerdo de la Junta General Universal de accionistas se disuelve y liquida simultáneamente la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Total disponible .....	0,00
Total realizable .....	0,00
Total inmovilizado .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Total exigible corto plazo .....	0,00
Capital social .....	300.506,05
Reservas .....	19.309,06
Resultados ejercicios anteriores .....	-44.757,90
Resultado ejercicio actual .....	-275.057,21
Total recursos propios .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Javier Mijangos.—64.053.

**BRIXIA, S. A.**

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el Restaurante Paradis, sito en Paseo Manuel Girona, número 7-21, el día 27 de noviembre de 2007, a las 18,00 horas en primera convocatoria y en su caso en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Transformación de Sociedad en Compañía de Responsabilidad Limitada, adoptando como denominación la de «Brixia, Sociedad Limitada».

Segundo.—Propuesta ampliación del capital social por aportación dineraria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Barcelona, 17 de octubre de 2007.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada, representada por Germán Bandrés Martínez.—64.338.

**BRUESA INMOBILIARIA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**RESURCA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión*

Los socios únicos de las sociedades «Bruesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Resurca, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), respectivamente, el día 28 de septiembre 2007, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. En su virtud, se integra en «Bruesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) el total patrimonio de la entidad absorbida, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones en la

sociedad absorbente, de conformidad con su balance de fusión, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 18 de junio de 2007, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa y en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma, derecho que deberá ser ejercido en los términos previstos en el artículo 166 de la antedicha Ley, durante el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio del acuerdo de fusión.

San Sebastián, 17 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Bruesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), don Enrique Rico Gamir, y el Secretario del Consejo de Administración de «Resurca, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), don Mariano Otálora Argamasilla.—64.322.

2.ª 25-10-2007

**CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA***Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2007, se convoca a los señores Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la entidad, sita en avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada. A tratar será el siguiente

## Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.  
Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la entidad.  
Cuarto.—Informe del Director General.

Quinto.—Presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2006.

Sexto.—Informe obra social: Nuevo Centro Cultural Caja Granada/Memoria de Andalucía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día de la Asamblea General.

Granada, 18 de octubre de 2007.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—64.355.

**CALA ROQUETAS, S. L.***Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, y en base a los artículos 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los socios para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 20 de noviembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio, avenida Torre Quebrada, Cortijo los Ta-

marindos, s/n, Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería), para examinar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

El socio podrá estar presente o conferir su representación a otra persona por escrito, que deberá ser específica para esta junta, facultándolo para ejercitar con la máxima amplitud cuantos derechos y asumir cuantas obligaciones correspondan al socio representado en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Aguadulce, 15 de octubre de 2007.—El Liquidador, Carlos Lozano López.—63.458.

**CANDAMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE SUELO**

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Venta de existencias de la entidad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

León, 23 de octubre de 2007.—Manuel Carrera Verdejo, Administrador único.—65.185.

**CCR INVEST 2001, SICAV, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 4 de octubre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2007, en el domicilio social, a las 12'00 horas en primera convocatoria y el día 27 de noviembre de 2007, en el mismo lugar, a las 12'30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el